	SOLICITUD DE DESEMBOLSO F-CAM-058. Versión 6. 06 de Mayo de 2026

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: "*El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda*"; razón por la cual solicito el pago de acuerdo con las siguientes especificaciones.

Contrato No. 176 de enero 22 del 2026 suscrito entre MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.733.025 expedida en Bucaramanga y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, según certificado de registro presupuestal No. 2026000201 de enero 22 del 2026; **Rubro:** GP132329932990224137132990542.3.2.02.02.008; Recurso: 18003; Nombre: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción; Fuente: Transferencia sector eléctrico cartera.

Recursos: Propios __X__ Nación ____

RUBRO PRESUPUESTAL	**FUENTE**
GP132329932990224137132990542.3.2.02.02.008	**18003**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.269.760
VALOR TOTAL APORTE CAM PARA ESTE RUBRO Y FUENTE	$ 24.269.760
VALOR RECIBIDOS PARCIAL PARA ESTE RUBRO Y FUENTE	$ 20.224.800
VALOR DEL PRESENTE PAGO PARA ESTE RUBRO Y FUENTE	$ 4.044.960
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 0
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DE ESTE RUBRO	**100**
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**100**
TOTAL DESEMBOLSO	**$ 4.044.960**

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	No Aplica		
OPERADOR BANCARIO	No Aplica	**CUENTA No.**	No aplica

El desembolso corresponde al **sexto** pago de ejecución del contrato No. 176 de enero 22 del 2026, en el periodo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del 2026 por concepto de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE DE LA CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL", ACOMPAÑANDO LA ATENCIÓN DE INFRACCIONES Y/O AFECTACIONES A LOS RECURSOS NATURALES INCLUIDO FAUNA SILVESTRE MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL.

La presente se expide en La Plata, el día veintiocho (28) del mes de julio del año 2026.

FIRMA SUPERVISOR	CELIS VELA NIXON FERNELLY Firmado digitalmente por CELIS VELA NIXON FERNELLY Fecha: 2026.07.28 17:31:42 -05'00'	**Vo.Bo. JEFE DEPENDENCIA**	CELIS VELA NIXON FERNELLY Firmado digitalmente por CELIS VELA NIXON FERNELLY Fecha: 2026.07.28 17:31:58 -05'00'
NOMBRE	NIXON FERNELLY CELIS VELA	**NOMBRE**	NIXON FERNELLY CELIS VELA
CARGO	Director Territorial Occidente	**CARGO**	Director Territorial Occidente